

Última actualización: 2018-12-03

Información del indicador

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas en todo el mundo

Indicador 16.1.2: Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, por sexo, edad y causa

Indicadores relacionados

- 16.1.1 Número de víctimas de homicidio doloso por 100.000 habitantes, por sexo y edad
- 16.1.3 Proporción de población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los 12 meses anteriores
- 16.1.4 Proporción de población que se siente segura caminando sola por la zona donde vive
- 16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido rastreado o establecido por una autoridad competente de conformidad con los instrumentos internacionales
- 16.a. 1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos de conformidad con los Principios de París
- 10.3.1 y 16.b.1: Proporción de la población que informa haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los 12 meses anteriores por un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos.
- 5.2.2: Proporción de mujeres y niñas de 15 años y más sometidas a violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja íntima en los 12 meses anteriores, por edad y lugar de ocurrencia

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definiciones:

Este indicador se define como el recuento total de muertes relacionadas con el conflicto dividido por la población total, expresada por 100.000 habitantes.

'Conflicto' se define como 'conflicto armado' en referencia a una terminología consagrada en el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y aplicada a situaciones basadas en la evaluación de las Naciones Unidas (ONU) y otras entidades con mandato internacional. Las 'muertes relacionadas con conflictos' se refieren a muertes directas e indirectas asociadas a conflictos armados. 'Población' se refiere a la población total residente en una determinada situación de conflicto armado incluida en el indicador, en un año determinado. Los datos de población se derivan de estimaciones anuales producidas por la División de Población de las Naciones Unidas.

Conceptos:

'Conflicto'

Según el DIH, la rama del derecho internacional, que se centra específicamente en los conflictos armados, existen dos tipos de conflictos armados: los conflictos armados internacionales (CAI) y los conflictos armados no internacionales (CANI).

Las IAC existen siempre que se recurre a la fuerza armada entre dos o más Estados. No existe una IAC en los casos en que el uso de la fuerza es el resultado de un error (por ejemplo, incursión involuntaria en territorio extranjero, identificación errónea del objetivo); y cuando el Estado territorial haya dado su consentimiento a una intervención.

Los CANI son enfrentamientos armados prolongados que ocurren entre fuerzas armadas gubernamentales y las fuerzas de uno o más grupos armados, o entre dichos grupos que surgen en el territorio de un Estado. El enfrentamiento armado debe alcanzar un "nivel mínimo de intensidad" y las partes implicadas en el conflicto deben mostrar un "mínimo de organización".

'Muertes relacionadas con el conflicto'

Las muertes directas son muertes en las que hay motivos razonables para creer que fueron el resultado directo de operaciones de guerra y que los actos, decisiones y/o propósitos que causaron estas muertes fueron en promoción de un conflicto armado o bajo la apariencia de un conflicto armado.

Estas muertes pueden haber sido causadas por (i) el uso de armas u (ii) otros medios y métodos. Las muertes causadas por el uso de armas incluyen, entre otras, las causadas por armas de fuego, misiles, minas y armas blancas. También puede incluir muertes resultantes de ataques aéreos y bombardeos (por ejemplo, de bases militares, ciudades y pueblos), fuego cruzado, restos explosivos de guerra, matanzas o asesinatos selectivos e incidentes de protección de la fuerza. Las muertes causadas por otros medios y métodos pueden incluir muertes por tortura o violencia sexual y de género, asesinato intencional mediante inanición, privación de acceso a atención médica a presos o negación de acceso a bienes y servicios esenciales (por ejemplo, una ambulancia detenida en un punto de control).

Las muertes indirectas son muertes resultantes de la pérdida de acceso a bienes y servicios esenciales (por ejemplo, desaceleración económica, escasez de medicamentos o reducción de la capacidad agrícola que resulta en la falta de acceso a alimentos, agua, saneamiento, atención médica y condiciones de trabajo seguras) que son causados o agravados por la situación de conflicto armado.

Por definición, estas muertes deben separarse de otras muertes violentas que, en principio, no están relacionadas con la situación de conflicto armado (por ejemplo, homicidios intencionales y no intencionales, defensa propia, autoinfligidos), pero que siguen siendo relevantes para la Implementación y medición de la meta 16.1 de los ODS. El La Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (CICS) proporciona elementos definitorios y de clasificación de muertes violentas tanto relacionadas como no relacionadas con conflictos armados. La ICCS proporciona indicaciones sobre cómo distinguir entre homicidios intencionales, asesinatos directamente relacionados con la guerra o conflicto armado y asesinatos que constituyen crímenes de guerra.

'Causa' se refiere a las armas, medios y métodos que causaron las muertes relacionadas con el conflicto. Las categorías para el desglose de la 'causa de muerte' para las muertes directas se basan en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE-11), la ICCS, la descripción general de las armas reguladas por el DIH, la ONU y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), práctica y registro de víctimas del ACNUDH.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Ejemplos de fuentes incluyen testigos presenciales; registros hospitalarios; ancianos de la comunidad, líderes religiosos y civiles; fuerzas de seguridad y partes en conflicto; autoridades locales; fiscalías, policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, autoridades sanitarias; departamentos y funcionarios gubernamentales; Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; informes detallados de los medios y otras organizaciones relevantes de la sociedad civil.

Método de recopilación de datos

Los datos se compilarán de proveedores de datos que hayan sido evaluados sistemáticamente por el ACNUDH en cuanto a su aplicación de la metodología para el indicador, incluida su capacidad para proporcionar datos creíbles y confiables y aplicar el estándar de verificación basado en la orientación técnica.

Se dará prioridad a los mecanismos, órganos e instituciones que tengan el mandato, la capacidad y la independencia para documentar e investigar presuntos asesinatos relacionados con el conflicto. Desde esta perspectiva, generalmente se dará prioridad a las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el registro de víctimas en el marco de sus operaciones (por ejemplo, operaciones de mantenimiento de la paz, comisiones de investigación, operaciones humanitarias y oficinas de derechos humanos), las instituciones nacionales de derechos humanos y las oficinas nacionales de estadística. El ACNUDH llevará a cabo actividades de creación de capacidad y colaborará, incluso en la validación de datos, con las partes interesadas pertinentes a nivel nacional, regional e internacional.

Calendario de recopilación de datos

En 2019, el ACNUDH planea recopilar datos sobre muertes directas de civiles documentadas relacionadas con el conflicto para 2015, 2016 y 2017.

Calendario de publicación de datos

En 2020, el ACNUDH planea presentar datos sobre muertes directas de civiles documentadas relacionadas con el conflicto para 2015, 2016 y 2017.

Proveedores de datos

Proveedores de datos nacionales e internacionales que han sido evaluados por el ACNUDH por su aplicación de la metodología asociada al indicador, incluidas las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en el registro de víctimas en el marco de sus operaciones (por ejemplo, operaciones de mantenimiento de la paz, comisiones de investigación, operaciones

humanitarias y oficinas de derechos humanos). Instituciones nacionales de derechos humanos, oficinas nacionales de estadística y organizaciones pertinentes de la sociedad civil.

Compiladores de datos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Este indicador mide la prevalencia de los conflictos armados y su impacto en términos de pérdida de vidas. Junto con el indicador 16.1.1 sobre homicidio intencional, miden las muertes violentas que ocurren en todos los países del mundo (homicidios intencionales) y en situaciones de conflicto armado (muertes relacionadas con conflictos).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca fortalecer la paz universal y se compromete a redoblar los esfuerzos para resolver o prevenir conflictos. Reconoce que no puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible. Por lo tanto, contar las muertes que ocurren en situaciones de conflicto armado es esencial para la medición de la Agenda, incluido y más allá de su Objetivo 16. Monitorear las muertes relacionadas con el conflicto también es necesario para ayudar a proteger a los civiles y otras víctimas potenciales, garantizar el respeto de las normas humanitarias y de derechos humanos y comprender los patrones y consecuencias de los conflictos armados para prevenir futuros conflictos armados.

Comentario y limitaciones

En situaciones de conflicto armado, es posible que una gran proporción de las muertes no se informen. A menudo, los sistemas normales de registro se ven muy afectados por la presencia de un conflicto armado. Además, los actores de ambos lados de un conflicto armado pueden tener incentivos para informar erróneamente, desinflar o inflar las víctimas. En la mayoría de los casos, el número de casos denunciados dependerá del acceso a las zonas de conflicto, el acceso a la información, la motivación y la perseverancia de los actores nacionales e internacionales, como las misiones de paz de las Naciones Unidas y otras entidades con mandato internacional, instituciones nacionales (por ejemplo, oficinas

nacionales de estadística, instituciones nacionales de derechos humanos) y organizaciones pertinentes de la sociedad civil.

Método de cálculo

El indicador se calcula como el recuento total de muertes relacionadas con el conflicto dividido por la población total residente en una determinada situación de conflicto armado durante el año, expresada por 100.000 habitantes, ocurridas en los 12 meses anteriores.

El recuento total de muertes relacionadas con el conflicto incluye en primer lugar el número total de muertes directas documentadas, utilizando todas las fuentes de datos potencialmente relevantes (por ejemplo, misiones de paz de la ONU, oficinas nacionales de estadística, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil). Los casos documentados proporcionan información verificada sobre cada muerte relacionada directamente con el conflicto.

Dependiendo de la magnitud de las muertes relacionadas con el conflicto, la capacidad de los proveedores de datos y otras consideraciones contextuales y prácticas, la metodología buscará producir estimaciones estadísticas de las muertes de indocumentados directamente relacionadas con el conflicto armado. Será necesario seguir trabajando para cubrir las muertes relacionadas indirectamente con el conflicto armado, por ejemplo, la pérdida de acceso a bienes y servicios esenciales. Los datos existentes deben actualizarse periódicamente y de forma retrospectiva, reflejando la aparición de nuevos datos a lo largo del tiempo.

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional (IMPUTACIÓN)

• A nivel de país

Como punto de partida, el indicador sólo incluirá muertes directas documentadas relacionadas con el conflicto. Si no hay muertes directas documentadas relacionadas con el conflicto en una situación particular de conflicto armado, no se calculará ninguna estimación de los valores faltantes. Específicamente en relación con la naturaleza de este indicador, vale la pena señalar que, dependiendo de la disponibilidad y la calidad de los datos durante el transcurso del conflicto armado, se pueden utilizar encuestas y técnicas estadísticas para estimar las muertes indocumentadas directas relacionadas con el conflicto, sumando las estimaciones estadísticas a los casos documentados.

Los conjuntos de datos nacionales con muertes directas suficientemente bien documentadas constituyen una fuente esencial para análisis estadísticos y estimaciones adicionales de muertes directas de indocumentados. Como las muertes indirectas

normalmente quedarían fuera del alcance de las prácticas comunes de registro de víctimas (que más bien se centran en las muertes directas), pueden capturarse utilizando registros administrativos adicionales y/o encuestas estadísticas que permitan medir el exceso de mortalidad, es decir, todas las muertes (directas y indirecto) que no habría ocurrido en tiempos de paz, tal como lo definen y miden los epidemiólogos.

La metodología para estas estimaciones se seguirá desarrollando en colaboración con oficinas nacionales de estadística, instituciones nacionales de derechos humanos, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil.

- **A nivel regional y global**

Igual que a nivel de país.

Agregaciones regionales

Los agregados regionales se calculan como el número total de muertes documentadas relacionadas directamente con el conflicto, dividido por la población total residente en el conflicto armado, para la región, expresada en 100.000 habitantes. El agregado global se calcula como el número total de muertes directas documentadas relacionadas con conflictos para todas las situaciones de conflicto armado, dividido por la población residente total de todas las situaciones de conflicto armado, incluidas en el indicador, expresada en 100.000 habitantes.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

[Enlace a la nota de orientación técnica](#)

Garantía de calidad

[Enlace a la nota de orientación técnica](#)

ACNUDH realizará un proceso de validación de la lista de situaciones de conflicto armado a ser consideradas para el indicador cada año. El ACNUDH evaluará sistemáticamente a cada proveedor de datos potencialmente relevante en cuanto a su aplicación de la metodología para el indicador, incluida su capacidad para proporcionar datos creíbles y confiables y aplicar estándares de verificación. Esto se hará mediante el intercambio de metadatos, el desarrollo de capacidades y el intercambio continuo con proveedores de datos.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

En el momento de redactar los presentes metadatos para la solicitud de reclasificación a la IAEG-SDG, los datos se han recopilado muertes documentadas de civiles relacionadas directamente con conflictos en la mayoría de las situaciones más mortíferas de conflictos armados en las regiones de los ODS de Asia meridional, Asia occidental, África subsahariana, África septentrional, América Latina y Europa. Sin embargo, no todos estos datos se han recopilado para fines de presentación de informes sobre los indicadores mundiales de los ODS.

Serie de tiempo:

2015 - 2017

Desagregación:

La desagregación recomendada para este indicador es:

Sexo de la persona asesinada (Hombre, Mujer, Desconocido)

Grupo de edad de la persona asesinada (adulto (18 años o más), niño (menor de 18 años), desconocido)

Causa de la muerte (Armas pesadas y municiones explosivas; Explosivos colocados y municiones sin detonar (UXO); Armas pequeñas y ligeras ;; Incendiarias; Químicas, Biológicas, Radiológicas y Nucleares (QBRN); Armas electromagnéticas; Armas menos letales; Denegación de acceso a /destrucción de objetos indispensables para la supervivencia; Accidentes relacionados con conflictos; Uso de objetos y otros medios; Desconocido)

Condición de la persona muerta (civil, otra persona protegida, miembro de las fuerzas armadas, persona que participa directamente en las hostilidades, desconocido)

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

Fuentes de discrepancias:

Podrían existir discrepancias entre las definiciones nacionales, las normas estadísticas y jurídicas internacionales, la cobertura y la calidad de los datos, según el mandato, los métodos y la capacidad de los proveedores de datos. El desarrollo de capacidades para la

implementación de la metodología para este indicador por parte de los proveedores de datos mejorará la calidad y la coherencia entre los conjuntos de datos.

Referencias y documentación

URL:

<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Indicators/Pages/HRIndicatorsIndex.aspx>

Referencias:

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (2009). Tipología de conflictos armados en el derecho internacional humanitario: conceptos jurídicos y situaciones actuales. Volumen 91 Números 873. Disponible en <https://www.icrc.org/en/doc/assets/files/other/irrc-873-vite.pdf>.

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (2008). ¿Cómo se define el término "conflicto armado" en el derecho internacional humanitario? Documento de opinión. Disponible en <https://www.icrc.org/en/doc/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (2015). Informe de la 32ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, El derecho internacional humanitario y los desafíos de los conflictos armados contemporáneos. Ginebra. Disponible en <http://rcrcconference.org/wp-content/uploads/2015/10/32IC-Report-on-IHL-and-challenges-of-armed-conflicts.pdf>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (2011). Panorama general de las armas reguladas por el DIH. Disponible en <https://www.icrc.org/en/document/weapons>.

NACIONES UNIDAS (2015). Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS), Versión 1.0. Viena. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/iccs.html>.

NACIONES UNIDAS. Orientación sobre el registro de siniestros. Próxima publicación.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2018). Clasificación Internacional de Enfermedades ^{11ª} Revisión. Disponible en <https://icd.who.int/>.

NACIONES UNIDAS (2012). Indicadores de derechos humanos: una guía para la medición y la implementación. Nueva York y Ginebra. Disponible en <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Indicators/Pages/HRIndicatorsIndex.aspx>.

GRUPO DE ANÁLISIS Y DATOS DE DERECHOS HUMANOS (2014). Análisis estadístico actualizado de la documentación de asesinatos en la República Árabe Siria, encargado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en <https://www.ohchr.org/Documents/Countries/SY/HRDAGUpdatedReportAug2014.pdf>.